

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

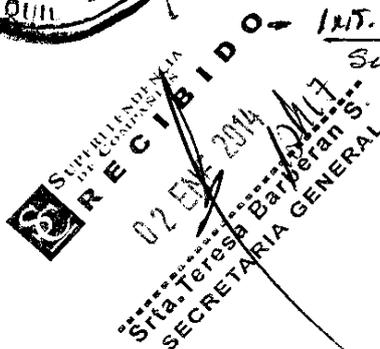
QUITO • GUAYAQUIL

Administración y Archivo
de COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



- Sr. Secretario General
- Rep. Sociedades.

Su conocimiento y atención a fin
de confirmar por el Rep. Legal cumple
con obligación de notificar.
Caso contrario registrar información
en base de datos Institucional.



INT. JURIDICA.
su conocimiento.

[Signature]
2014/1/12

Guayaquil, diciembre 24 de 2013

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

*Registro Sociedades
Su atención
02 ENE 2014*

EXPEDIENTE 57811

De mis consideraciones:

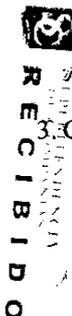
En mi calidad de apoderado de la compañía Pazcorp S.A., sociedad de nacionalidad costarricense que es accionista de la compañía ecuatoriana Otelo & Fabell S.A. ("O&F"), pongo en su conocimiento que, con el fin de que se de cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, con fecha 23 de diciembre de 2013 entregué al representante legal de dicha compañía, Roberto Garzozoi Bucaram, tal como se evidencia con la copia certificada adjunta del acta de la diligencia notarial levantada por el doctor Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, quien concurrió a dar fe de la entrega, una carta dirigida a la que se adjuntó la siguiente documentación:

1. El formulario de "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" puesto en vigencia por la Superintendencia de Compañías para el cumplimiento de la Ley reformativa, debidamente completado y suscrito por el apoderado de Pazcorp S.A. en Ecuador, Eduardo Carmigniani Valencia, según poder debidamente legalizado por apostilla, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;

2. Certificado de vigencia de Pazcorp S.A. extendido por el Registro Nacional de la República de Costa Rica el 23 de agosto de 2013, y debidamente legalizado por apostilla, acreditando, entre otros particulares, que ésta es una sociedad anónima debidamente constituida, organizada y existente con arreglo a las leyes de la República de Costa Rica, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;

Certificación emitida por el representante legal de la compañía PAZCORP S.A., respecto de la lista de sus accionistas, con indicación de su domicilio y nacionalidad, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;

DESPACHO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
24 DIC 2013



24 DIC 2013

Sr. Andrés Torres O.

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

4. Poder general otorgado el 18 de octubre de 2013 a favor de Eduardo Carmigniani Valencia, debidamente apostillado, poder general no ha sido revocado y tiene plena fuerza y vigor, del que se acompaña copia notarialmente autenticada.

Mi calidad de apoderado la tengo ya ampliamente justificada en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Eduardo Carmigniani Valencia
Apoderado
PAZCORP S. A.

c.c. **Ab. Suad Manssur Villagrán**, Superintendente de Compañías

Mgs. Jorge Hanníbal Zavala Vela, Intendente de Control e Intervención de la Intendencia de Compañías, Oficina Guayaquil

Ab. Víctor Granados Larrea, Intendente Jurídico, Intendencia de Compañías, Oficina Guayaquil